

GIRONA

Edicto

Doña Isabel Soler Navarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, con el número 497/1991, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensiones de Barcelona, contra don Alfredo Rico Perálvarez y doña Josefa Oliveras Escartín, y conforme a lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente, se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta y término de veinte días el bien que se dirá y que fue embargado a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta la cantidad dada pericialmente al bien, y que asciende a 8.008.320 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, o sea la cantidad de 6.006.240 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Para poder concurrir a las subastas, será preciso que los licitadores consignen previamente en la cuenta número 1664, clave 17, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 efectivo de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y solo la parte ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1.

Por lo que se refiere a la primera, el día 4 de febrero de 1998, a las diez treinta horas.

Para la segunda, el día 4 de marzo de 1998, a las diez treinta horas.

Para la tercera, el día 2 de abril de 1998, a las diez treinta horas.

Los títulos de propiedad del bien estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

El bien objeto de subasta es:

Nuda propiedad. Urbana. Propiedad número 3. Vivienda situada en el piso primero, puerta primera, sita en la calle Josep Saderra, sin número, de la urbanización «Can Puig», de Banyoles. Tiene una superficie de 83 metros 42 decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Girona número 4, al tomo 2.922, libro 239, folio 219, finca número 9.784.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 13 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Isabel Soler Navarro.—El Secretario.—448.

GRANADA

Edicto

El Juzgado del Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento ejecutivo, al número 853/1993, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Jesús Juan Jiménez Pelayo y don Antonio Jiménez Moreno, en los que, a solicitud de la parte ejecutante, se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se describirá,

la que tendrá lugar, en la Secretaría de este Juzgado, el día 6 de febrero de 1998, a las once horas, y por el tipo de tasación de 16.900.000 pesetas.

Para el caso de no concurrir postores a dicha subasta, se señala una segunda para el día 6 de marzo de 1998, a las once horas, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación expresado, y de no concurrir postores a esta subasta, se señala una tercera para el día 8 de abril de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

La celebración de las expresadas subastas se realizará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, cuenta número 1.739, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, una cantidad igual, al 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda para tomar parte en la tercera.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde pueden ser examinados, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que a instancia de la parte ejecutante, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá participar haciendo uso de la facultad de poder ceder el remate a tercero, y que el rematante deberá consignar el precio de adjudicación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Servirá el presente para, en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando el principal y costas, y se entenderá que de coincidir alguno de los señalamientos expresados anteriormente con festividad local o nacional, la subasta se llevará en el siguiente día hábil inmediato a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Urbana. Casa número 11, de la Cuesta de Los Campos, de esta ciudad, de 338 metros cuadrados, y compuesto de solar, nave de tres pisos; que linda: Derecha, entrando, edificio de don Antonio T. Cándido Jiménez Moreno, o sea, la propiedad horizontal subsistente; izquierda, el edificio del Banco de Bilbao, casa de doña Teresa Vinuesa y del Ayuntamiento de esta ciudad, y espalda, corral de la casa de don Salvador Ruiz Mellizo. Inscrita en el folio 130, del tomo 310, libro 155 de Loja, Registro de la Propiedad de Loja.

Valorada para subasta en 16.900.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de publicidad legal, expido la presente en Granada a 26 de mayo de 1997.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—74.159.

GRANADA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de cognición al número 570/1994, a instancias de don Francisco José Maldonado Gómez, contra doña Carmen Rodríguez Fernández, en los que a solicitud de la parte ejecutante se ha acordado sacar a pública subasta el bien que se describe, la que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado el día 20 de febrero de 1998, a las once horas, y por el tipo de tasación de 18.000.000 de pesetas.

Para el caso de no concurrir postores en dicha subasta, se señala una segunda para el día 20 de marzo de 1998, a las once horas, y con rebaja del

25 por 100 del tipo de tasación expresado, y, de no concurrir tampoco postores a esta subasta, se señala una tercera para el día 17 de abril de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

La celebración de las expresadas subastas se realizará bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, cuenta número 1739, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, una cantidad igual, al 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subastas; y del 20 por 100 del tipo de la segunda, para tomar parte en la tercera.

Segunda.—Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde pueden ser examinados, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que a instancia de la parte ejecutante, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá participar haciendo uso de la facultad de poder ceder el remate a tercero y que el rematante deberá consignar el precio de adjudicación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Servirá el presente para, en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando el principal y costas, y se entenderá que de coincidir alguno de los señalamientos expresados anteriormente con festividad local o nacional, la subasta se llevará a cabo en el siguiente día hábil inmediato a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Finca urbana, número 144, piso cuarto, del tipo H, situado en la cuarta planta alta del edificio en Granada, conocido como «Elvira II», con fachadas a las calles Martínez de la Rosa, Fuente Nueva, calle de nueva apertura paralela a la de Goya y plaza de nueva apertura y con entrada por el portal 2. Ocupa una superficie construida de 104 metros 89 decímetros cuadrados, y linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente,rellano de escalera y piso tipo I; derecha, piso tipo I; izquierda, piso tipo G; espalda, piso tipo I, aires de calle nueva apertura y piso tipo G.

Valorado, para subasta, en 18.000.000 de pesetas.

Y para que conste y sirva de publicidad legal, expido el presente en Granada a 17 de julio de 1997.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—74.134.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Edicto

En este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 282/1997, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor García Gayarre, contra don Affaf Essa Aiattard y Salah Baker Khoratbet, en reclamación de la cantidad de 12.750.710 pesetas, en los que por proveído del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta y término de veinte días el bien que más adelante se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Frailla, número 9, señalándose para la primera subasta el día 5 de febrero de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera o no alcanzar el tipo, para el día 3